



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE GIJÓN

ETJ Ejecución de títulos judiciales 73/2019.

Procedimiento origen: PO Procedimiento ordinario 97/2018.

Sobre: Cantidad.

Demandante: Laura Estrada Núñez.

Abogado/a: Antonio Sarasua Serrano.

Demandada/s: Grupo Peaditos, S.L. y Fogasa.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D.<sup>a</sup> María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número tres de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 73/2019 seguido en este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 23/07/2019, del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra el que se puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grupo Peaditos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 23 de julio de 2019.

La Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)